



420 72	Motivos de Desvinculación	Desvinculados	No Existe hermano
		Remanente	No Vinculados
		Cerrados	No Vinculados
8	Tratamiento Social	En proceso	Reintegrado al grupo
	No tiene	En proceso	
Fecha 1	11/01/20	Fecha 2	
Nombre de la institución		Nombre del distribuidor	
JW Castillo			
C.C. 79954286		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
Edificio Saint Michel			
Falta número de APT.			

REF: RTA-SDM-317078 del 2019

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 274306 del 2019, donde se le informó que la dirección registrada ante el RUNT para el momento de la imposición de la orden de comparendo objeto de controversia corresponde a GRA 13 A # 106A-79 AP 303, así mismo, se evidencia que no existió actualización posterior de dicha dirección y que la misma es que se encuentra vigente al día de hoy, lo anterior se evidencia en la siguiente imagen:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


JANETH JUDITH SALGADO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. CRISTIAN FABIAN JIMENEZ



Bogotá D.C., 08 de Enero de 2020
SDM-SC-280863/2019

Señor (a):
HERNAN RAMIREZ AZA
Calle 106 N° 13-64
Teléfono: 310 488 5346

Ciudad

REF: RTA- SDM-317078 del 2019

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM-SC-235376 del 25 de Octubre 2019 dio contestación a su petición SDM: 274306 del 2019 por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: *"...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores"*.

Por consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 274306 del 2019, donde se le informó que la dirección registrada ante el RUNT para el momento de la imposición de la orden de comparendo objeto de controversia corresponde a CRA 13 A # 106A-79 AP 303, así mismo, se evidencia que no existió actualización posterior de dicha dirección y que la misma es que se encuentra vigente al día de hoy, lo anterior se evidencia en la siguiente imagen:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	HERNAN RAMIREZ AZA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 17035254
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 13 A # 106A-79 AP 303	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Careo Electrónico:	HERAZA@GMAIL.COM
Teléfono:	2150473	Teléfono móvil:	3104885346
Fecha de actualización:			

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Janeth Judith Salgado Paez".

JANETH JUDITH SALGADO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. CRISTIAN FABIAN JIMENEZ

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17193

(Respuesta a Petición)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-317078/ HERNAN RAMIREZ AZA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-280863 d el 8 de enero de 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. JANETH JUDITH SALGADO PAEZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-317078.

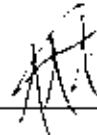
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)